

El Castellano

Dirección, Redacción (Teléfono, número 1-5-2)
y Administración:
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 63
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES:
En la capital: 2 pesetas mensuales.
Trimestre . . . 6 pesetas
Semestre . . . 14
Año . . . 24
Fuera de la capital: Trimestre . . . 8 pesetas
Semestre . . . 16
Año . . . 32
Extranjero: Precios convencionales.

DEL REVÉS

No debe ser esta o la otra multitud la que maneje el timón de la nave del Estado, e imprima dirección al Gobierno. Es el Estado en sentido estricto, son los hombres públicos componentes del Gobierno, los que tienen la obligación inexcusable de regir y gobernar a las multitudes, distribuyendo la justicia y ejercitando diligentemente sus actividades políticas para provocar el bien mayor posible en la Comunidad regida y gobernada.

¿Qué se diría de un padre de familia que gobernara el hogar doméstico no según los dictados de su inteligencia sometida a verdad, conciencia regulada por ley moral, y voluntad reciamente encauzada, y si, en cambio, con sujeción al solo propósito de sus hijos y criados? ¿Qué del comerciante e industrial, las casas de los cuales fueran regidas por sus subordinados?

Notas misionales

ACTIVIDAD MISIONAL DE LOS UNIVERSITARIOS CATOLICOS DE BELGICA.—LOS «AUCAMISTAS» ANTE EL PAPA PIO XI

Roma.—En la mañana del sábado, 24 de septiembre, un grupo de 250 universitarios católicos belgas, miembros de la A. U. C. A. M. fueron presentados, en audiencia especial, al Papa por Mons. Ladeuze, Rector de la Universidad católica de Lovaina.

Pensamiento

El día en que los ricos y aun los hombres de mediana fortuna, se convencen de que tienen la obligación sagrada de dar buena parte de sus caudales al periódico católico, habrán dado el primer paso para defender, con eficacia, la sociedad amenazada y sus propios intereses materiales en gravísimo peligro. Sin dinero no hay Prensa. Sin Prensa, quedáis a merced de un enemigo cruel que sólo sueña en desposeer de todo y en haceros víctimas de su odio implacable.—Luis Vuillot.

Bibliografía

«El R. P. Jacinto Alegre, S. J., Apóstol de la Caridad en Barcelona». Bosquejo biográfico por Salvador Sedó, S. J.—Barcelona, Editorial «La Hormiga de Oro», 1932. Un tomo de 96 págs., 2 pesetas.

Trabajos y proyectos de los masones españoles

En una revista oficial que los masones de los Estados Unidos pertenecientes al Antiguo y Aceptado Rito Escocés publican en Washington apareció en los últimos tiempos de la Dictadura del General Primo de Rivera un artículo titulado «Advises from Spain» que dice así:

«Un buen H. de España nos informa que nuestros H. H. de España están preparando un verdadero renacimiento másónico y cree que el éxito de este movimiento desarrollará una organización y una influencia como jamás han existido allí.

mas, ha de decidir el futuro de la civilización.

Paso a paso pueden seguirse a través de las páginas de la revista a que nos referimos, y que tenemos en nuestro poder, las relaciones fraternales masones que existen entre los HH. de España y los de la jurisdicción del Sud, de los Estados Unidos, y como se vino organizando la cooperación masonía que el día 14 de abril de 1931 dió a España un gobierno provisional republicano formado por masones a excepción de los ministros Maura, Casares Quiroga y D.Oliver.

Injustificable, inexplicable y escandaloso

Refiere y comenta «La Gaceta del Norte», los hechos siguientes... «En el Salón de «La Terraza», capaz para unas mil personas a lo sumo.

COMUNICADO

En la información del Gobierno civil publicada ayer en este periódico al hablar del banquete popular ofrecido a S. E. el Presidente de la República española, se pone en boca de los señores Sabadell, unas palabras, de las que parece deducirse que su fracaso en el servicio del mismo es debido en parte a personas que no le prestaron la colaboración que él esperaba, y como no se indica quienes pudieran ser esas personas, la Patronal de Hoteles, Restaurantes, Cafés, Bares y similares se ve precisada a declarar públicamente en la más elemental defensa de sus asociados, que los referidos señores Sabadell, a ningún compañero pidieron colaboración (pues únicamente a dos pidieron material que les fué inmediatamente facilitado) siendo por el contrario públicos, su vanagloria y alarde de la facilidad que para ellos suponía tal empresa.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y SOBRINO
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 y 4
ODONTOLOGO
Jesús Arnáiz
LAIN-CALVO, 38, 2.º

La Asamblea de secretarios municipales

La Asamblea general que anualmente celebra el Consejo Oficial del Secretario Local de la provincia de Burgos, tendrá lugar los días 14 y 15 de los corrientes en el salón de actos de la Diputación.

Del Gobierno Civil

OBREROS EN HUELGA.
El señor Vega nos ha manifestado que hoy se han declarado en huelga 44 obreros del trozo de Bahabón y 200 del de Gumiel de Izán, de las obras del ferrocarril Madrid-Burgos. Los huelguistas piden aumento de jornal.

DATOS PARA LA HISTORIA

A la vejez... viruelas

Don Alejandro Lerroux, jefe del partido republicano radical, tan desinteresado y falto de egoísmo que no quiere, ni por nadie ni por nada, el Poder, a la hora de la vejez, nos ha resultado bromista.

Los tiempos adelantan... que es una barbaridad, una brutalidad y una intelectualidad.

Agárense los lectores bien, no vayan a desplomarse por la ocurrencia de un diñicteñabá macho.

Los socialistas y la Guardia Civil

Son de «Ahora» (lo cual no deja de tener su significación dado el carácter de este periódico) los siguientes párrafos que, en uno de sus editoriales, dedica al acuerdo del Congreso Socialista sobre la disolución de la Guardia Civil.

Excursión a Santo Domingo de Silos

Con el fin de visitar el Monasterio se celebrará el domingo día 16, una excursión pasando por Arlanzana, con escala al regreso en Covarrubias, pudiéndose visitar la Colegiata, al precio de 7 pesetas ida y vuelta.

Josef González Iglesias

Josef González Iglesias
Especialista en enfermedades de la infancia
SANTANDER, 20, 2.º
Consulta de 11 a 3 y de 4 a 5

teja
TA EL
UBRE
eversa.
oches.
ones, nu-
igua fama
manifes-
por cam-
Nuevo
elctricas
timbres,
guis-rac
Pre-
ablicación
na 2 y 3
y depar-
detales.
AL
ma sim-
pre-
mente publi-
trimestral
s 1-20
s 1-80
s 1-20
s 1-80
s 2-40
ADRID
cio
as
RS
GULO
at, 5
muebles y
f. Aserra
MARTOS
-Pago de
ciones de
del dos y
anto según
S?
lento
ICO
callo,
ficcas.
o, 2 pta
za San
RID
ador
?
mpre
ADORES
y es
ASE
ARIA

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Continúa el Congreso socialista fernando de los Rios y el voto de la mujer

CONGRESO SOCIALISTA. Madrid 13.—A las diez y cuarto de la noche, continuó el Congreso socialista, siguiendo la ponencia sobre relaciones a los Poderes públicos. Las gestiones obreras se aprobaron en discusión. Las de enseñanza también se aprobaron, dejándose para que las estudie el Congreso de la U. I. También se aprobó la parte referente a los funcionarios, con una adición solicitando que todos los empleados y obreros que han pasado a formar parte de las instituciones del Estado en la época de la dictadura sean resueltos de sus cargos. Entre las proposiciones de carácter jurídico se aprobó una para que sean reconocidos los soviets por el Gobierno de la República española. También se aprobaron otras proposiciones de orden económico. Se trató de la política colonial y se aprobó una ponencia con una enmienda solicitando que la acción de España en Marruecos sea un protectorado cultural y civil, y que el Gobierno de la República acepte las peticiones de aquella zona, hechas en mayo de 1931. Se aprobó una proposición sobre política colonial para que sean expulsados de Marruecos las órdenes religiosas. Se discutió una ponencia sobre programa municipal y se rechazó por 94 votos contra 69 una enmienda del delegado de Chamartín de la Rosa, solicitando que se facultara a los Ayuntamientos para poder instruir expedientes y expulsar a los funcionarios que obstaculicen la labor de la República. Se aprobó otra pidiendo que se extima del impuesto de utilidades a los obreros que no cobren cantidades anuales superiores a seis mil pesetas. Después se efectuó el escrutinio de la votación para elección de Ejecutivo del partido. Tomaron parte en ella representantes de 30.513 afiliados. Resultó elegido presidente Largo Caballero por 15.817 votos. Obtuvieron también votos para este cargo los señores Besteiro, Cabello, de los Ríos, Cordero y Jiménez Asúa. Para vicepresidente resultó elegido don Remigio Cabello, por 15.078, obteniendo votos los señores Largo Caballero, de los Ríos, Cordero y Asúa. Resultó elegido secretario don Enrique de Francisco, por 13.960. Para vicepresidente segundo, don Juan Simón Vidarte, con 8.330; para secretario de actas, don Pascual Tomás, por 9.687; para vocal primero, don Fernando de los Ríos, por 26.277; para vocal segundo, el señor Prieto, por 25.077;

el informe del Consejo de Guerra celebrado recientemente en causa por insubordinación, que se han considerado de menosprecio para la República.

EL VIAJE DE HERRIOT A MADRID. Madrid 13.—El jefe del Gobierno francés señor Herriot, se propo-

PROVINCIAS

Explosión de una bomba en un buque pesquero.--Intentaban volar las oficinas de la dirección de la cárcel.-- Huelga en Valencia.-- Triunfo de las derechas

DELEGADOS A RUSIA. Sevilla 13.—El Sindicato de dependientes de bebidas acordó enviar una delegación a Rusia para que estudie las organizaciones comunistas y redacte luego un informe recogiendo los aspectos más interesantes en el régimen de trabajo en el país de los soviets, así como las modalidades del Gobierno proletario. También acuerda designar tres comisiones entre el elemento del Sindicato para que recorran todos los establecimientos de bebidas y similares, al objeto de recaudar fondos con que sufragar los gastos de este viaje.

pesquero «Hércules». El artefacto había sido colocado en un tubo de desagüe. Resultaron cinco heridos leves. Se supone que este atentado está relacionado con la huelga de pescadores de Vigo.

SOBRE LA DESTITUCION DE UN ALCALDE. Bilbao 13.—El Ayuntamiento de Bermeo ha acordado hacer constar en acta su sentimiento por la destitución del alcalde, y su protesta contra los informes tendenciosos enviados al gobernador sobre las causas que han motivado la destitución. El público aplaudió al alcalde y a los concejales que tomaron el acuerdo.

QUERIAN VOLAR LA CARCEL. Barcelona 13 (12 m.).—Hace unos días

EXPLOSION DE UNA BOMBA. La Coruña 13.—Anoche hizo explosión una bomba a bordo del buque

venían oyéndose extraños ruidos subterráneos en el barrio Entenza, junto a una taberna. Avisada la policía ha podido averiguar que se trata de una galería que se estaba abriendo no para facilitar la fuga de los presos de la cárcel sino para colocar potentes explosivos y hacer volar las dependencias de los empleados de la misma. Dos ingenieros geólogos han sido designados para que estudien la mina abierta cuya boca aún no ha sido descubierta. Entre los empleados de la cárcel reina gran efervescencia y la natural inquietud. Sobre la galería que se estaba abriendo están las oficinas de la Dirección de la cárcel.

UNAS DECLARACIONES DE GIL ROBLES. Murda 13.—El diario «La Verdad» publica unas declaraciones de Gil Robles, en las cuales establece la incompatibilidad entre la filial de Acción Popular y la rebeldía violenta contra el Poder constituido. Dice que esto no se perjudica para laborar contra la legislación sectaria, pero se debe luchar dentro de la legalidad.

HUELGA EN VALENCIA. Valencia 13 (12 m.).—Se ha declarado la huelga en la Unión Naval de Levante, cuya huelga estaba anunciada en el caso de no solucionarse la de los talleres Vulcanos de Barcelona. Los huelguistas pasan de tres mil.

TRIUNFO DE LAS DERECHAS. Teruel 13 (12 m.).—Se han celebrado elecciones en el pueblo de Calanda para elegir juez municipal habiendo triunfado la candidatura derechista por abrumadora mayoría de votos.

Carbones. Si quiere Vd. ahorrar dinero en su cocina o calefacción, compre las atráctas o cook metalúrgicas de la Viuda de Saturnino Pérez Salgado. Almacén: Calzadas, 18. Avisos: Teléfonos 44 o 604-R.

EXTRANJERO

LLEGADA DE HERRIOT. Londres 13 (12 m.).—Procedente de Francia llegó anoche a las once y siete minutos el presidente del Consejo de ministros don Eduardo Herriot.

LA FIESTA DE LA RAZA EN FRANCIA. París 13 (12 m.).—Con motivo de celebrarse ayer la fiesta de la Raza española, las colonias española e hispanoamericana han celebrado numerosos festejos.

SE AFIANZA EL PODER DEL DUCE. Roma 13 (12 m.).—El nuevo Estatuto fascista que se ha hecho público, no tiene sino a reforzar el poder personal del Duce, y al dar prelación a los anti-gueros fascistas sobre los adheridos más tarde al régimen.

La Unión y el Fénix Español. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas fecitivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España: Francia, Portugal y Marruecos. 70 años de existencia. SINDICATO EN BURGOS Y PROVINCIA. LUIS GALLARDO. Oficinas: Progreso 17, 1.º, decha. Teléfono número 15. Cuta el estómago «El Elixir Estomacal, 547z de Carros.



GENEROS DE PUNTO D. H. ARTICULOS DE INVIERNO. Acaban de recibirse los artículos de temporada Por su calidad, novedad y precios ha de preferirlos a sus similares. Cuando necesite GENEROS DE PUNTO vea primeros los D. H. SUCURSAL EN BURGOS: Domingo Hospital. Los que prefiere el público.

COCHES Ford CAMIONES. Agencia oficial: GARAGE MODERNO. Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS. Quedará muy satisfecho encomendándonos las reparaciones que su automóvil necesite, dada la perfección de nuestro trabajo ejecutado por personas especializadas. Secciones de torno y eléctrica son atendidas con toda escrupulosidad. GARAGE VERDURAS. VITORIA, 17 - BURGOS - TEL. 660 X.

Centros de Estudios y Oposiciones. LAIN CALVÓ, 3, 2.º. LENGUAS.—Francés, Inglés y Alemán.—Profesores Sres. Franco, Tamayo y Roggenbau. Matemáticas superiores, Mecánica, Ingenieros, Carrera Militar, Física, Química, Biología.—Profesores Ingeniero Sr. Julián y Sr. Pisón. Oposiciones, Correos, Policía, Aduanas etc.—Profesores Sres. Franco Ayala, Tamayo y Pisón. Comercio Profesional, Prácticas, Contabilidad, Mecanografía, Taquígrafa.—Profesorado especializado. Alumnos Internos y externos.

Lea siempre 'El Castellano'

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE. Especialidad en merinos para manteos. BAYGUAL Y LLONCH. SUCESOR SABADELL. DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56.

¿Anémica? Si lo acusan la palidez de su rostro y su fatiga. Se halla en la edad crítica del desarrollo y de los estudios y cuando las fuerzas se agotan es preciso combatir la INAPETENCIA y la DEBILIDAD tomando el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Regenerador ideal que deben tomar las jovencitas. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco. Aprobado por la Academia de Medicina. De uso todo el año. No se vende a granel.

YA LLEGARON. Las grandes partidas de géneros para la temporada de invierno, de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar. Todo según exige la más acentuada novedad. Para Sacerdotes tenemos los mismos géneros y surtidos de siempre. SASTRERIA Elías López Marcos. ESPOLON, 8.

No exponga a sus hijos a serios peligros dándoles leche de consumo corriente. La leche procedente de ganado enfermo da origen a la tuberculosis y otras graves enfermedades de las que mueren víctima muchos niños anualmente. Alimente a sus hijos con LECHE 'SAM' de vacas sanas, analizada y pasteurizada por la Cooperativa Lechera de Sindicatos Agrícolas Montañeses, que se recibe diariamente en camiones directos y se vende en los puestos de la Calle de Santander y Plaza de Vega de la Panificadora Burgalesa.

Los neumáticos viejos se transforman en nuevos en los grandes talleres de Recauchutados CAGIGAS. Calle de San Julián, 4.—Burgos.

NUEVA ACADEMIA DE OPOSICIONES. Para los Bancos de España, Bilbao y Vizcaya. Numerosas plazas. Próximas convocatorias. Idem para Secretarios de Ayuntamientos de 2.ª y 3.ª categoría y de Juzgados Municipales de poblaciones menores de 30.000 H. (No se exige título), a cargo del abogado don Luis Gaspar y Cereceda. CLASES DE DERECHO Y TAQUIGRAFIA. ISLA, 25—BURGOS.

SANATORIO QUIRURGICO (Nuestra Señora de la Piedad) QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia). Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abillo G. Barón. Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla. El primer domingo de cada mes despaecharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio. Análisis de Sangre, Espulso, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central. Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

del Círculo Católico de Obreros de Burgos

SUBASTA DE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS

El domingo 16 de Octubre, a las diez y media de la mañana, en el Salón-Teatro del Círculo, se venderán en pública subasta los objetos que a continuación se detallan, salvo que fueren desempeñados hasta el jueves 13.

Table with columns for 'OBJETOS', 'Ptas.', 'Núm. del orden', and 'Núm. del empeño'. It lists various items for auction such as jewelry, watches, and household goods.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

- 1.ª Las partidas comprendidas en la anterior relación que no sean desempeñadas, estarán expuestas al público en los locales del Círculo los días 14 y 15, de diez a una y de cuatro a siete.
2.ª Los dueños de los lotes anunciados conservan el derecho a desempeñarlos, hasta las seis de la tarde del jueves 13. En su consecuencia, las prendas que estén expuestas son las que saldrán a la venta.

SINGULARIDADES

Un cuento judío

Antes de la guerra, en una de esas callejuelas del casco viejo de Barcelona, vivían dos hermanos judíos, tratantes en cueros y calzados en pequeña escala. Se llamaban Abraham, el mayor, y el menor Samuel.

Entonces acordaron quedarse en España y pidieron presupuesto para algunas de las playas nortenas. El resultado no fue más halagüeño que en la anterior tentativa. Por lo visto al Santander y San Sebastián había, o pretendía haber, su verdadero agosto en el verano, pero a costa de los hermanos Abraham y Samuel no lo lograrían.

Decreto regulando la producción y venta del vino y sus derivados

(Continuación) TITULO II Importación, exportación CAPITULO XI Devolución del impuesto de alcoholes

Artículo 72. El régimen de devolución del impuesto de alcoholes a la exportación se sujetará a las disposiciones vigentes y a los reglamentos que para su aplicación se establezcan.

CAPITULO XII Registro de exportadores Artículo 73. Quedan incorporados a la presente Ley la Orden de 11 de diciembre de 1929 y disposiciones posteriores creando el Registro Oficial de Exportadores, en todo cuanto se relacione con la exportación de vinos, licores y demás bebidas alcohólicas.

Artículo 74. Para poder realizar la exportación de vinos, aguardientes y licores, así como para poder optar a la devolución del impuesto de alcoholes, será preciso figurar en el Registro Oficial de Exportadores y reunir las condiciones que le legislación vigente exige.

Artículo 75. A todos los efectos del presente Decreto, los diversos intereses afectados por el problema vitivinícola-alcoholero, se agruparán en las siguientes organizaciones: «Vitiviticultores» o intereses de producción; «Vitiviticultores e Industrias derivadas del vino».

Artículo 76. Las entidades especificadas en el artículo anterior, a las que se reconoce carácter oficial y la representación de los intereses expresados, se reconstituirán de acuerdo con los preceptos que se establecen en esta disposición y someterán sus Estatutos a la aprobación de la Dirección general de Agricultura, a la de Comercio y Política Arancelaria o a la de Industria, a cuyas altas inspecciones estarán sometidas, según se trate de intereses de producción o de comercio o de fabricación.

Artículo 77. Los intereses especificados en el artículo 75, se agruparán en entidades de carácter regional o comarcal, atendiendo a Centros de producción, comercio, crianza y exportación y fabricación, sujetándose a las siguientes normas: «Vitiviticultores», a base de las entidades regionales o comarcales, con existencia legal y de las que se constituyan en las regiones vitícolas que se establecen en el artículo 86, federadas en la «Confederación Nacional de Viticultores».

Artículo 78. Las entidades de carácter regional o comarcal, con existencia legal y de las que se constituyan en las regiones vitícolas que se establecen en el artículo 86, federadas en la «Confederación Nacional de Viticultores», a base de las entidades regionales o comarcales existentes o que se constituyan, federadas todas ellas en la «Asociación Nacional de Viticultores e Industrias derivadas del vino».

Artículo 79. Las entidades nacionales reconocidas oficialmente por la presente disposición, establecerán los ingresos a percibir sobre la producción, comercio y exportación de vinos y bebidas alcohólicas y la fabricación de alcoholes y aguardientes, así como el procedimiento para su recaudación. Estas percepciones tendrán carácter obligatorio, una vez aprobadas por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, previo informe del Instituto Nacional del Vino, que se crea por el artículo 84 de la presente disposición.

Artículo 80. Las entidades de carácter regional o comarcal, con existencia legal y de las que se constituyan en las regiones vitícolas que se establecen en el artículo 86, federadas en la «Confederación Nacional de Viticultores», a base de las entidades regionales o comarcales existentes o que se constituyan, federadas todas ellas en la «Asociación Nacional de Viticultores e Industrias derivadas del vino».

Artículo 81. Las entidades nacionales reconocidas oficialmente por la presente disposición, establecerán los ingresos a percibir sobre la producción, comercio y exportación de vinos y bebidas alcohólicas y la fabricación de alcoholes y aguardientes, así como el procedimiento para su recaudación. Estas percepciones tendrán carácter obligatorio, una vez aprobadas por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, previo informe del Instituto Nacional del Vino, que se crea por el artículo 84 de la presente disposición.

Artículo 82. Las entidades de carácter regional o comarcal, con existencia legal y de las que se constituyan en las regiones vitícolas que se establecen en el artículo 86, federadas en la «Confederación Nacional de Viticultores», a base de las entidades regionales o comarcales existentes o que se constituyan, federadas todas ellas en la «Asociación Nacional de Viticultores e Industrias derivadas del vino».

Artículo 83. Las entidades nacionales reconocidas oficialmente por la presente disposición, establecerán los ingresos a percibir sobre la producción, comercio y exportación de vinos y bebidas alcohólicas y la fabricación de alcoholes y aguardientes, así como el procedimiento para su recaudación. Estas percepciones tendrán carácter obligatorio, una vez aprobadas por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, previo informe del Instituto Nacional del Vino, que se crea por el artículo 84 de la presente disposición.

Artículo 84. Las entidades de carácter regional o comarcal, con existencia legal y de las que se constituyan en las regiones vitícolas que se establecen en el artículo 86, federadas en la «Confederación Nacional de Viticultores», a base de las entidades regionales o comarcales existentes o que se constituyan, federadas todas ellas en la «Asociación Nacional de Viticultores e Industrias derivadas del vino».

Artículo 85. Las entidades nacionales reconocidas oficialmente por la presente disposición, establecerán los ingresos a percibir sobre la producción, comercio y exportación de vinos y bebidas alcohólicas y la fabricación de alcoholes y aguardientes, así como el procedimiento para su recaudación. Estas percepciones tendrán carácter obligatorio, una vez aprobadas por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, previo informe del Instituto Nacional del Vino, que se crea por el artículo 84 de la presente disposición.

Artículo 86. Las entidades de carácter regional o comarcal, con existencia legal y de las que se constituyan en las regiones vitícolas que se establecen en el artículo 86, federadas en la «Confederación Nacional de Viticultores», a base de las entidades regionales o comarcales existentes o que se constituyan, federadas todas ellas en la «Asociación Nacional de Viticultores e Industrias derivadas del vino».

Artículo 87. Las entidades nacionales reconocidas oficialmente por la presente disposición, establecerán los ingresos a percibir sobre la producción, comercio y exportación de vinos y bebidas alcohólicas y la fabricación de alcoholes y aguardientes, así como el procedimiento para su recaudación. Estas percepciones tendrán carácter obligatorio, una vez aprobadas por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, previo informe del Instituto Nacional del Vino, que se crea por el artículo 84 de la presente disposición.

Artículo 88. Las entidades de carácter regional o comarcal, con existencia legal y de las que se constituyan en las regiones vitícolas que se establecen en el artículo 86, federadas en la «Confederación Nacional de Viticultores», a base de las entidades regionales o comarcales existentes o que se constituyan, federadas todas ellas en la «Asociación Nacional de Viticultores e Industrias derivadas del vino».

Artículo 89. Las entidades nacionales reconocidas oficialmente por la presente disposición, establecerán los ingresos a percibir sobre la producción, comercio y exportación de vinos y bebidas alcohólicas y la fabricación de alcoholes y aguardientes, así como el procedimiento para su recaudación. Estas percepciones tendrán carácter obligatorio, una vez aprobadas por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, previo informe del Instituto Nacional del Vino, que se crea por el artículo 84 de la presente disposición.

Artículo 90. Las entidades de carácter regional o comarcal, con existencia legal y de las que se constituyan en las regiones vitícolas que se establecen en el artículo 86, federadas en la «Confederación Nacional de Viticultores», a base de las entidades regionales o comarcales existentes o que se constituyan, federadas todas ellas en la «Asociación Nacional de Viticultores e Industrias derivadas del vino».

Artículo 91. Las entidades nacionales reconocidas oficialmente por la presente disposición, establecerán los ingresos a percibir sobre la producción, comercio y exportación de vinos y bebidas alcohólicas y la fabricación de alcoholes y aguardientes, así como el procedimiento para su recaudación. Estas percepciones tendrán carácter obligatorio, una vez aprobadas por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, previo informe del Instituto Nacional del Vino, que se crea por el artículo 84 de la presente disposición.

Artículo 92. Las entidades de carácter regional o comarcal, con existencia legal y de las que se constituyan en las regiones vitícolas que se establecen en el artículo 86, federadas en la «Confederación Nacional de Viticultores», a base de las entidades regionales o comarcales existentes o que se constituyan, federadas todas ellas en la «Asociación Nacional de Viticultores e Industrias derivadas del vino».

Artículo 93. Las entidades nacionales reconocidas oficialmente por la presente disposición, establecerán los ingresos a percibir sobre la producción, comercio y exportación de vinos y bebidas alcohólicas y la fabricación de alcoholes y aguardientes, así como el procedimiento para su recaudación. Estas percepciones tendrán carácter obligatorio, una vez aprobadas por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, previo informe del Instituto Nacional del Vino, que se crea por el artículo 84 de la presente disposición.

Artículo 94. Las entidades de carácter regional o comarcal, con existencia legal y de las que se constituyan en las regiones vitícolas que se establecen en el artículo 86, federadas en la «Confederación Nacional de Viticultores», a base de las entidades regionales o comarcales existentes o que se constituyan, federadas todas ellas en la «Asociación Nacional de Viticultores e Industrias derivadas del vino».

Quintanar de la Sierra

Ya es hora de salir del silencio, en que por varios meses hemos tenido que aguantar las ganas de soltar al viento las noticias más salientes de esta pintoresca villa y sus alrededores.

Compañías de teatro no han escaseado este verano, pero como el tiempo parece rebelarse contra del bolsillo, tan flaco éste parece estar, casi todas las compañías han tenido que emigrar sin recursos en busca de tiempos y pueblos mejores para sus bolsillos.

Las fiestas de los diferentes pueblos, bien animadas, no cesando los bailes ni de día ni de noche, pues hasta las dos de la mañana por los músicos contratados y luego por el chillón arganillo se han extendido.

Las fiestas de los diferentes pueblos, bien animadas, no cesando los bailes ni de día ni de noche, pues hasta las dos de la mañana por los músicos contratados y luego por el chillón arganillo se han extendido.

Las fiestas de los diferentes pueblos, bien animadas, no cesando los bailes ni de día ni de noche, pues hasta las dos de la mañana por los músicos contratados y luego por el chillón arganillo se han extendido.

Las fiestas de los diferentes pueblos, bien animadas, no cesando los bailes ni de día ni de noche, pues hasta las dos de la mañana por los músicos contratados y luego por el chillón arganillo se han extendido.

Las fiestas de los diferentes pueblos, bien animadas, no cesando los bailes ni de día ni de noche, pues hasta las dos de la mañana por los músicos contratados y luego por el chillón arganillo se han extendido.

Las fiestas de los diferentes pueblos, bien animadas, no cesando los bailes ni de día ni de noche, pues hasta las dos de la mañana por los músicos contratados y luego por el chillón arganillo se han extendido.

Las fiestas de los diferentes pueblos, bien animadas, no cesando los bailes ni de día ni de noche, pues hasta las dos de la mañana por los músicos contratados y luego por el chillón arganillo se han extendido.

Las fiestas de los diferentes pueblos, bien animadas, no cesando los bailes ni de día ni de noche, pues hasta las dos de la mañana por los músicos contratados y luego por el chillón arganillo se han extendido.

Las fiestas de los diferentes pueblos, bien animadas, no cesando los bailes ni de día ni de noche, pues hasta las dos de la mañana por los músicos contratados y luego por el chillón arganillo se han extendido.

Observaciones del Instituto Provincial del día 11		
Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 698,2	Máxima a la sombra 15,2	A las siete de la mañana NE
A las seis de la tarde 691,0	Mínima a la sombra 9,4	A las seis de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 6,2

Sociedad General de Industria y Comercio
 COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
 Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales
 Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
 Ácido sulfúrico anhidro—Ácido nítrico—Ácido clorhídrico—Glicerinas

SERVICIO AGRONÓMICO
 Laboratorio para el análisis de las tierras
 Abonos para todos los cultivos y adicciones a todos los terrenos

Sociedad General de Industria y Comercio
 BILBAO: Gran Vía, 1
 MADRID: Villanueva, 11
 VITORIA: Mendizábal, 2

Casa Munguía :: Plaza Mayor, 42 y Lal
 Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.



Trajes de paño, confección fina, de 80, 60, 70, 80, 100 y 125 ptas.

SECCION DE CALZADOS «SEGARRA»



Botas en negro o color, a 19'50.-Piel de hierro, 19'50.-Piso goma, 18'00.-Fuerte campo, 16'75.



Zapatos todos los números, a 18 pesetas.—Charol, a 19'50.—Cosido todo.

Balneario de Valdelateja
EL VICHY CASTELLANO :: ABIERTO HASTA EL 30 DE OCTUBRE

Servicio especial de Automóviles desde el Balneario a Burgos y viceversa. Informes: Vitoria, 2. Camino amplio reformado para el tránsito de coches.

Aguas bicarbonatadas sódicas fermales

Las mejores para curar las enfermedades del estómago, hígado, riñones, nutrición, etc. etc. Las más depurativas y diuréticas. — Baños de antigua fama y resultados infalibles en el tratamiento del reumatismo en todas sus manifestaciones y formas, gota, clíptica, lumbago, etc. — Grandes reformas por cambio de dueño. Nueva organización del Establecimiento Hidroterápico. Nuevo régimen del Hotel. Comedor con mesitas independientes. Cocinas eléctricas modelo de higiene, habitaciones con aguas corrientes, luz eléctrica, timbres, etc. — Hospedería económica para los Sres. bañistas que deseen quedarse por su cuenta con derecho a cocina, carbón y servicio de cocinera. — Precios de la pensión completa en el Hotel, de 9 a 12 ptas. Idem de la habitación en la Hospedería, 1'50 y 2'50; idem con derecho al servicio de cocina 2 y 3 ptas. Duración de la temporada hasta el 20 de Octubre.—Nota: Hay departamentos para familias, comunidades religiosas, etc. Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario.

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua original por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (18 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:

ELIZABETH CLERGORN GASKELL: «Granford», (tomo I y II (números 1.211 a 14).	pesetas 1'20
ALFONSO DAUDET: «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 17)	pesetas 1'80
GIALOMC LESPARDI: «Día ogos», (números 1.218 a 19)	pesetas 1'20
JORGE ELIOT: «El molino», tomo I (números 1.220 a 22)	pesetas 1'80
STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.225 a 26)	pesetas 2'40

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
 - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones
 PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ
 Lafuente-Calvo, 12.—BURGOS

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

CLAUDIO ANGULO
 Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
 Ventas a plazos y al contado.

+

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Fernández Villa Hermanos
 BANQUEROS
 Espolón, 58.—BURGOS

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
 Giro, cambio y descuentos.
 Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 ptas. — Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. — Plaza San Ildefonso, 5. — MADRID

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscríbase, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
 CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
 SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
 PUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Omedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villalpessa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.
 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 80 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
 profesión _____
 señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
 Indique el regalo número 1, 2 o 3.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE
 PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO **JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el **HOTEL UNIVERSAL**

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Agua VICHY CATALAN
 Estómago, hígado, bazo, reumatismo, diabetes, etc.
 HOTEL BALNEARIO en Caldas de Malavella, provincia de Gerona. Habitaciones con cuarto de baño, agua mineral y teléfono.
 BALNEOTERAPIA reformada. Instalaciones para inhalaciones y pulverizaciones, masajes bajo el agua.
 TEMPORADA OFICIAL DE 15 MAYO A 30 OCTUBRE
 Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo. Tel. 18562-Barcelona. En Caldas, tel. 7

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora delegada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

Imposiciones	A la vista	3'50 %
	A plazo de un año	4'50 %
	A plazo de cinco años.	5 %

Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.

Consiliario: M. I. Sr. D. Lorenzo Abad.	Vocales: D. Aniano Izarra Camargo.
Vicepresidente: D. Eduardo Arnáiz Abejo.	» D. Eleuterio González Bilbao.
Secretario: D. Juan Antonio Martínez Pérez.	» D. Moisés González Cobia.
Vicesecretario: D. Eufasio González Calzada.	» D. José Mata Fernández.
Tesorero: D. Carlos Cantón Río.	» D. Elías Marcos Río.
Vocales: D. Pedro del Campo (Párroco de Cubo).	» D. Feliciano Fernández Guillarte.

Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos; y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -